

## El exorcismo de los aparecidos



Josefina Mazzoni  
(UNGS, Argentina)

### Abstract

In this research, we will explore some points in common between *Das unwahre Prinzip unserer Erziehung, oder Humanismus und Realismus* (1842), where Max Stirner wonders whether we are educated in the predisposition to be creators or whether we are treated as beings that can only be subdued, and his major work *Der Einzige and sein Eigentum* (1844). This question arises within the framework of the analysis of the humanist and realist educational perspectives. The former, oriented to the training of scholars, the latter, focused on the formation of useful citizens. The question posed focuses on the possibility of educate the “creator man” (who participates in the denomination of the “spirit” of his time) instead of the “mere apprentice” (subjected to coaching).

### Keywords:

education, *phantasmagoria*, individual, collective.

### Resumen

En este trabajo, exploraremos algunos puntos en común entre *Das unwahre Prinzip unserer Erziehung, oder Humanismus und Realismus* (1842), donde Max Stirner se pregunta si se nos educa en la predisposición para ser creadores o si se nos trata como seres que únicamente pueden ser sometidos, y su obra capital *Der Einzige and sein Eigentum* (1844). El presente interrogante se da en el marco del análisis de las perspectivas educativas humanista y realista. La primera, orientada a la formación de eruditos, la segunda, enfocada en la formación de ciudadanos útiles. El cuestionamiento planteado pone el foco en la posibilidad de formar al “hombre creador” (que participa de la denominación del “espíritu” de su época) en lugar de al “mero aprendiz” (sometido al adiestramiento).

### Palabras claves:

educación, *fantasmagoría*, individuo, colectivo.

### Datos del Autor

- Estudiante del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Adscripta en la asignatura Estética de la UNGS.
- Becaria en docencia e investigación en la UNGS (2023-2024).

## 1. Introducción

La crisis que enfrentamos en la actualidad es fundamentalmente una crisis ontológica que comprende lo institucional, lo ideológico y lo conceptual. Desde una perspectiva posthegeliana, esta crisis puede ser abordada partiendo del análisis del sistema educativo, en la medida que la educación desempeña un papel esencial en la estructura de la sociedad.

Las ideas del pensador Johann Kaspar Schmidt, mejor conocido como Max Stirner, han sido infravaloradas a la vez que controversiales. Influenciado por la dialéctica hegeliana, el autor aborda uno de los problemas de su época que continúa siendo relevante en la actualidad, a saber, el idealismo patentizado en la presencia de *fantasmagorías* que operan sobre el individuo y lo mantienen poseso. Esta noción es desarrollada en su obra *Der Einzige and sein Eigentum*<sup>1</sup> (1844), y refiere a la empresa de convertir lo irreal en real, la *esencia* en la *cosa* “verdadera”.

En este trabajo, exploraremos algunos puntos en común entre dicha obra y *Das unwahre Prinzip unserer Erziehung, oder Humanismus und Realismus*<sup>2</sup> (1842), uno de sus escritos menores, donde el autor se pregunta si se nos educa en la predisposición para ser creadores o si se nos trata como seres que únicamente pueden ser sometidos. El presente interrogante se da en el marco del análisis de las perspectivas educativas humanista y realista, predominantes en aquella época. La primera, orientada a la formación de eruditos, la segunda, enfocada en la formación de ciudadanos útiles. No obstante, el cuestionamiento planteado por Stirner pone el foco en la posibilidad de formar al “hombre creador” (que participa de la denominación del “espíritu” de la época que le concierne) en lugar de al “mero aprendiz” (que es sometido al adiestramiento). En este sentido, se podría concebir al texto publicado en 1842 como un antecedente de la ética egoísta planteada en su obra capital.

Se tomará la institución escolar como objeto central para abordar esta interrogante, en tanto constituye un pilar fundamental en la formación de los individuos como de la comunidad. Se expondrán, además, reflexiones acerca de cuál es el lugar de la filosofía en la transmisión de conocimiento o, en todo caso, qué tipo de filosofía se enseña en las escuelas. ¿Es una filosofía que fomenta el espíritu creador y que nos permite participar originalmente de nuestra época? ¿O es una filosofía ensañada en reproducir y mantener lo que el autor denomina como “los cadáveres políticos, sociales, religiosos, artísticos y morales”<sup>3</sup>?

Reflexionar sobre la participación en el ámbito político y social en la actualidad se presenta como un desafío, especialmente al considerar la falta de claridad existente entre aquello que constituye *la* política y lo que entendemos por *lo* político. Como educadores e investigadores, preguntarnos por nuestra labor y sus propósitos es una

---

1. El Único y su propiedad.

2. El falso principio de nuestra educación o humanismo y realismo.

3. Max Stirner, *El falso principio de nuestra educación*, (S-D, 1980), 1.

tarea fundamental, sobre todo teniendo en cuenta que la realidad en la cual estamos inmersos se encuentra en constante transformación. En ese sentido, reflexionar acerca de los pilares fundamentales que sostienen la estructura de nuestra sociedad parece ser, más que una opción, una tarea de la cual todo individuo debería participar. El interés de Stirner en la educación no es fortuito, cualquier autor que se encuentre interesado en la ontología del poder y las relaciones de dominación dedicará al menos parte de su obra a la reflexión crítica de la educación de su tiempo. Esto se debe a que, incluso desde la antigüedad con la concepción platónica del Estado y considerando que la fuerza física resulta insuficiente para gobernar, será necesaria “una auténtica educación, tanto para el mando como para la obediencia”<sup>4</sup>.

En efecto, la visión de Stirner sugiere que el sistema educativo es una herramienta para la conservación de un modelo de sociedad que, con este objetivo, requiere de la preparación de los individuos que posteriormente se verán inmersos en él. Es principalmente por esta razón que la educación, en tanto institución, deberá ser sometida a la sospecha y la reflexión filosófica. Es menester tener en cuenta la importancia de la perspectiva stirneriana en la medida que nos permite pensar una propuesta educativa que tenga el propósito de emancipar al individuo. Pero ¿la emancipación respecto de qué? De las ideas, de los espíritus, de los espectros de nuestra época que se imponen por sobre nosotros como individuos. Algo que, en definitiva, es imposible sin el quiebre de las estructuras metafísicas que dan forma a la realidad y nos convierten en sus *posesos* con el fin de perpetuarse y conservarse. Esto nos obliga a reflexionar sobre las estructuras sociopolíticas que nos interpelan y sobre la manera en la que influyen en la concepción que tenemos de la educación.

## **2. Una ontología del poder**

Para comprender la crítica al sistema educativo en el marco de la institucionalización de la enseñanza es necesario, en principio, dilucidar uno de los conceptos fundamentales de la filosofía de Stirner, a saber, la noción de *fantasmagoría*. Este concepto pretende englobar las distintas ideas de una época que contaminan la mente de las personas al punto de colonizar los aspectos materiales de su vida. Para el filósofo, estas ideas, en tanto espectros carentes de materialidad, no alcanzan, en sentido ontológico, un estatus superior al del individuo. Al respecto, enuncia: “¿Qué es un fantasma sino un cuerpo aparente pero un espíritu real? Así es el mundo, vano, nulo, una ilusoria apariencia sin otra realidad que el Espíritu. Es la apariencia corpórea de un Espíritu”<sup>5</sup>. En efecto, aunque estos espectros tengan una apariencia corpórea (material), su realidad es puramente conceptual. Por ejemplo, un edificio gubernamental adquiere el carácter de “gubernamental” debido a la carga simbólica otorgada por quienes lo poseen: los funcionarios políticos. Sin embargo, el edificio por sí sólo no es más que

---

4. Alessandro Passerin D'Entrèves, *La noción de Estado*, (Barcelona: Ariel, 2001), 36.

5. Max Stirner, *El único y su propiedad* (México D.F: Pablos Editor S. A., 1976), 43.

una amalgama de materiales. Ahora bien, Stirner sostiene que, de la misma forma que un edificio de gobierno es poseído por una declaración, los individuos también son poseídos por las declaraciones significantes de la época. Así, el mundo se ve subordinado a las abstracciones, convirtiéndose en una farsa. Creemos que existe algo que nos antecede, es decir, que existen estructuras complejas con un status ontológico inamovible y superior a nosotros individualmente. Sin embargo, estas no son más que directrices metafísicas creadas por seres humanos concretos.

Es fundamental aclarar dos cuestiones: 1) Por un lado, que la supremacía ontológica del individuo, en el contexto de la filosofía stirneriana, no es equivalente a la noción de sujeto universal. Por el contrario, Stirner estará en desacuerdo con la idea de humanidad o de hombre en sentido general. El *yo* (el individuo de carne y hueso) es irreductible a cualquier categoría; *ergo*, no puede ser equiparado a la concepción metafísica de sujeto que se exhiben, por ejemplo, en los planteamientos filosóficos cartesiano y kantiano de la subjetividad como algo trascendente<sup>6</sup>. 2) Por otro, que en *El Único y su propiedad*, el autor parte del nihilismo, a saber, del reconocimiento de la nada que caracteriza nuestra existencia. En ese sentido, el *yo*, distinto del sujeto moderno, constituye aquello que es imposible de nombrar y, en consecuencia, de restringir. En base a esto, identifica una enfermedad en el ser humano, algo que Nietzsche posteriormente describirá como la necesidad de reducir la vida (o lo que es) a meros conceptos. Este vicio de las ideas corre el eje de los propósitos primigenios que dieron origen a las mismas. El problema central que indagaremos a continuación será de qué manera la educación contribuye a esta enfermedad.

### **3. Las cadenas de un sistema educativo subordinado a las fantasmagorías**

En base a la concepción de Stirner respecto del individuo, no es curioso que como intelectual se interese por los propósitos de su formación en el marco de la institución educativa. La pregunta que abre esta cuestión es la siguiente: “¿Se educan a propósito nuestras disposiciones para que seamos creadores, o se nos trata puramente como criaturas cuya naturaleza no admite más que la doma?”<sup>7</sup>. Teniendo en cuenta el carácter irreverente de su filosofía, es posible prever cuál será la respuesta a dicha

---

6. Es pertinente aquí hacer una distinción entre *individuo* y *sujeto*. El primer término hace referencia a aquello que no puede dividirse o reducirse, el segundo refiere a algo amarrado o detenido. El *sujeto* es aquel que se encuentra amarrado a las convenciones de su época y los residuos de épocas pasadas, aquel que es definido de antemano en base al paradigma que caracteriza su contexto, incapaz de crear nuevas categorías que expliquen o representen su realidad. El *individuo*, en cambio, es potencia, aquello que no puede definirse de antemano en la medida que se crea a sí mismo a cada momento. “Contra Mí, el innombrable, se estrella el reino de los pensamientos, del pensar y del espíritu.” (Stirner, 1844). Stirner hará una distinción similar entre el *egoísta* involuntario y el *único*; el primero se vuelve poseso de causas ajenas (una idea, una ideología, una religión) debido a su incapacidad de reconocimiento de sí mismo y de su egoísmo, el segundo reconoce su causa en él rechazando cualquier elemento esencialista.

7. Stirner, *El falso principio de nuestra educación*, 1.

interrogante: la escuela es una institución que se encarga de implantar sentimientos hacia los objetos sagrados, en lugar de patentizar la lógica de las estructuras sociales, políticas y económicas, es decir, las lógicas humanas a través de las cuales nos conservamos. Respecto del propósito de nuestra formación, sostiene: “Es una cuestión tan crucial como sólo puedan serlo cualquiera de las cuestiones sociales y, más aún, es la más vital de todas ellas por cuanto las cuestiones sociales se asientan sobre aquella premisa”<sup>8</sup>. El problema está en el hecho de que nuestra formación, en el marco del sistema educativo, no está pensada con el objetivo de crear individuos libres, sino con el propósito de seguir manteniendo lo que el autor denomina “la herencia descompuesta del pasado”<sup>9</sup>. Es decir, ese cúmulo de ideas que ya fueron pensadas, que hacen a las estructuras en las cuales estamos inmersos, y que deben de ser conservadas: los principios morales, las instituciones, los valores, el Estado, Dios, la Patria, etc.

El autor reconoce, entonces, dos tipos de formación en su época: en primer lugar, la educación superior humanista, que consistía en la necesidad de distinguirse del pueblo común en base al estudio de las obras clásicas antiguas, sin la posibilidad de crear algo propio. Así, el producto de este tipo de educación era el señorío. En segundo lugar, y en oposición a la primera, la educación realista, convirtiéndose la formación general en un beneficio de todos, siendo la *igualdad* y la *libertad* sus dos pilares fundamentales. En ambos casos, Stirner identifica un problema en tanto no se cultiva la capacidad creadora de los individuos, como hemos advertido al principio. La educación humanista cosifica el saber en tanto objeto sagrado, distinguiendo así a su poseedor, el erudito, del pueblo, convirtiéndose el primero en autoridad; mientras que la educación realista universalizada culmina en la formación de ciudadanos subordinados.

Ahora bien, en *El Único y su propiedad*, expone que los individuos legitiman cualquier tipo de causa excepto la propia. Mientras que en *El falso principio de nuestra educación* sostiene que: “(...) un saber, en fin, que no llega a ser personal, no proporciona más que un bagaje insuficiente para la vida”<sup>10</sup>. Cualquier causa fundada en un concepto abstracto, vacío de contenido, resulta insuficiente para el individuo capaz de reconocerse a sí mismo como soberano de sí, es decir, de aquello que en definitiva constituye su única propiedad: el cuerpo. Es por eso que la formación que la institución educativa proporciona resultará insuficiente en tanto no se encargue de formar individuos que reconozcan y sepan cultivar su autonomía.

Tanto el erudito como el ciudadano son serviles, estos se adaptan a las estructuras sociales, económicas y políticas. No son más que productos, con lo cual no son individuos únicos, sino objetos. Se convierten en objeto de una idea ajena a sí mismos. Si bien tienen conocimiento en sus respectivas materias, no son capaces de cuestionar ni crear algo nuevo porque carecen de autenticidad y de voluntad. Incluso, dirá el autor, si alguno de estos dos tipos de seres humanos es auténtico, no es a causa de su

---

8. *Ibid.*

9. *Ibid.*

10. *Ibid.*,10.

formación sino a pesar de ella. Nietzsche comprenderá esto como la incapacidad de entender la lógica de los sentidos provisorios de los grupos humanos: la reproducción inconsciente que pretende momificar las ideas como si las ficciones humanas fueran de carácter natural. Es así que el ser humano necesita crear algo superior a sí mismo (Dios, el Estado, la Patria, incluso la Libertad) para rendirle culto, olvidando que el principio creador de cualquier concepto es siempre uno mismo.

En definitiva, la educación no parece escapar a los espectros ideales. La estructura de los programas de estudio responde a perspectivas políticas enmarcadas en la construcción de un modelo de sociabilidad conformado por súbditos y gobernantes. Los elementos de la sociedad y de la política se enseñan como buenos en sí mismos y, sobre todo, como necesarios. Más allá de las discusiones que puedan surgir, nadie parece capaz de cuestionar y mucho menos de cambiar las reglas del juego. Un niño debe aprender a respetar la ley antes de comprender su utilidad. En otras palabras, las convenciones humanas han perdido su verdadero propósito y los seres humanos ya no se sirven de ellas, sino que se han convertido en sus sirvientes.

#### 4. *El egoísmo ético*

Ante esta enfermedad, Stirner nos propone un egoísmo ético. ¿Qué es el egoísmo? Aquello que mueve toda causa humana. La diferencia entre el egoísta y el altruista reside en que el primero reconoce su egoísmo. Toda causa es, en última instancia, una causa egoísta. El autor se pregunta: ¿En qué basan su causa Dios y el Pueblo? En nada más que ellos mismos. La causa de aquel que se reconoce como único, auténtico<sup>11</sup>, como individuo, no es más que la propia en la medida que comprende que absolutamente nada se encuentra por encima de sí, al mismo tiempo que él es nada. En este punto, volvemos a hacer referencia a la primacía del individuo sobre todas las cosas. Stirner es, claro está, un pensador que reivindica el individualismo. Sin embargo, es importante hacer algunas aclaraciones respecto a qué tipo de individualismo se refiere, puesto que es posible caer en interpretaciones sesgadas.

La noción de individualismo en Stirner remite a la voluntad que surge de la autodeterminación, es decir, al reconocimiento de que ninguna idea encarnada en el mundo tiene poder sobre mí. Así, por ejemplo, la sociedad no podrá establecer *a priori* lo que para el individuo particular es el bienestar. Cada individuo, en tanto consciente de sí mismo, debe tener la capacidad de discernir lo que le beneficia. Esto supone toda negación de cualquier idea abstracta que sea ajena y que se coloque por encima de uno mismo. Un egoísta declarado es, entonces, aquel que “en lugar de vivir para una idea, es decir, para alguna cosa espiritual, y sacrificar a esta idea su

---

11. La etimología del término *auténtico* hace referencia a aquello que “responde a sí mismo”. La palabra viene del latín *authenticus*, que se tomó prestada del griego *authentikós*, y que se relaciona con “un poder absoluto”. Para ver la entrada completa: <https://etimologias.dechile.net/?aute.ntico>. El poder absoluto en este caso no hace referencia a un poder ilimitado por sobre lo exterior, sino sobre sí mismo. Este poder adquiere sentido sólo a partir del conocimiento de sí como base para el conocimiento del mundo.

interés personal, sirve, al contrario, a este último<sup>12</sup>. El término, en sentido estricto, sería *Único*, una categoría que, como anticipamos, carece de un contenido concreto pero que, en tanto nada, constituye la creación misma. El Único es quien se concibe a sí mismo como lo más importante, aquel que no traslada el sentido hacia un objeto externo. A tal aspecto, si bien el autor reconoce el egoísmo subyacente en todo ser humano, no concibe que todos puedan ser únicos, ya que no todos se asumen así mismos de manera tal.

Ahora bien, el reconocimiento y la reivindicación del *yo*, ya no como fantasma, es decir, ya no como la idea de un sujeto abstracto dotado de características concretas e inamovibles, sino como aquello que no puede ser reducido conceptualmente, no implican la imposibilidad de organización social<sup>13</sup>. La autonomía no resulta incompatible con la asociación. La asociación de egoístas, entonces, se basa en tomar conciencia respecto de las necesidades que compartimos con otros individuos. Hacer de mí causa nuestra causa y apropiarme, junto con otros, de ella. Así, Stirner reconoce que tanto la competencia como la corporación, que son diferentes de la asociación que propone, resultan del hecho de que nadie se apropia de su causa ni se entiende con los demás a través de ella.

La asociación será, entonces, una asociación de carácter libre entre individuos autónomos (egoístas) sin la necesidad de un poder externo. No debe entenderse este acuerdo provisorio como un pacto en el marco de la filosofía política liberal, debido a que tanto el liberalismo político como el liberalismo social (el nombre que le dará al comunismo) son propuestas que oprimen la singularidad del Único, ya que en ambos casos se requiere del aparato represivo del Estado. Pero la libertad política no es más que la libertad del Estado, más no mí libertad. Incluso la libertad no tiene un valor en sí misma si no se refiere al Único. Al respecto, Stirner sostiene que existen dos tipos de sociedad, aquella que en la unión con otros individuos puede arrebatarme mi libertad, la cual es legítima; y aquella que, al contrario, arrebatara mi individualidad porque pretende para sí misma un poder por encima de mí.

En definitiva, la propuesta stirneriana de asociación pretende alejarse de todo dogma y doctrina política. Es más bien una asociación que implica el reconocimiento de las necesidades concretas de un grupo de personas conscientes, autónomas y libres.

---

12. Stirner, *El único y su propiedad*, 38.

13. *Individuo y colectivo* parecen ser dos categorías antitéticas, donde la existencia de una implica la rotunda negación de la otra. Frente a este juego dialéctico, lo correcto es dotar de mayor relevancia al colectivo frente al individuo. Sin embargo, un colectivo no se constituye más que de individuos. Aristóteles, en su obra *Política*, reconoce la superioridad del *todo* (del Estado) por sobre la *parte* (el Individuo); aunque previamente enuncia que toda asociación se forma en vistas de algún bien, del cual los individuos deben ser conscientes y conocedores. En otras palabras, todo aquello que un individuo hace es por sí mismo (por su bienestar), incluso asociarse. Propongo entonces aquí la distinción entre *colectivo* y *muchedumbre*: el primero está compuesto por individuos que en virtud son capaces de reconocer el beneficio de asociarse en favor de un bien, mientras que la muchedumbre está compuesta por sujetos agrupados bajo una premisa de la cual se encuentran *poseos*, es decir, de la cual no participan directamente.

## 5. **Pensar un proyecto educativo desde la filosofía de Stirner**

Como se señala en la introducción de este trabajo, la crisis de nuestro tiempo puede ser abordada a partir de la denuncia planteada por Stirner ya a mediados del siglo XIX. La cual coloca al sistema educativo como base de la decadencia humana en la medida que no se fomenta la creatividad de los niños, sino que se forman sujetos serviles que se vuelven posesos de ideas que poco y nada contribuyen a su autonomía. En definitiva, la escuela como institución no es un órgano al margen de la conservación tanto del Estado como de las corporaciones. En este marco, podría ser cuestionable incluso su eficiencia para una posteridad humana saludable.

Esta concepción de la institución escolar se hace patente en trabajos críticos como el de Ivan Illich, quien en su discurso titulado *La sociedad desescolarizada* argumenta que, si bien el avance del conocimiento nos hace más libres, somos cada vez más dependientes de las instituciones. En ese sentido, la fe no está relegada al religioso, sino al creyente: creemos en las instituciones, en el Estado, en la Ley, en el Dinero, en la Humanidad, y así convertimos esas herramientas en objetos de nuestra devoción, en lugar de utilizarlas a nuestro servicio. El sujeto moderno (siendo en este contexto esencial reflexionar en qué medida hemos evolucionado más allá de la era moderna) es un siervo voluntario de las ideas.

La creatividad propuesta por Stirner no debe entenderse como la mera creatividad artística, sino como la capacidad de elaboración. Así, la creatividad como facultad humana puede ser aplicada tanto en el arte como en la política. Pero si la escuela sigue fomentando la servidumbre, lo que obtendrá será una sociedad en crisis, conformada por sujetos huérfanos de voluntad. En ese sentido, si bien en *El falso principio de nuestra educación* no se plantea una propuesta educativa concreta, se patentiza la necesidad de transmitir ciertos conocimientos básicos al mismo tiempo que cultivar una actitud frente a la vida, de modo que los individuos puedan hacerse poseedores de aquel saber que utilizarán al servicio de su voluntad.

El educador no es autoridad omnipotente ni omnipresente. A tal aspecto, no debería regirse por un modelo político de sociedad, sino que debería velar por la libertad de sus estudiantes, basada en la consciencia de sí y del otro desde la niñez. Confiando en que, tanto la impartición de conocimientos básicos que hacen a la autonomía inmediata como la posibilidad de servirse de ellos, es decir, saber utilizarlos, es suficiente para establecer una base sobre la cual, posteriormente, surgirán aspectos más complejos de índole política, social y económica.

## 6. **Reflexiones finales**

La crisis de nuestro tiempo emerge de la imperiosa necesidad humana de crear cadáveres conceptuales, momificarlos y elevarlos por encima del individuo de carne y hueso; lo cual resulta en el reconocimiento de una idea antes que del reconocimiento

de sí. De esta forma, surgen la ideología, el partido político, el Estado, entre otras ideas que, si bien existen, carecen de materialidad y es por ello que les corresponde la categoría de *fantasmagoría*: porque operan como un espectro que posee al individuo restringiendo su voluntad.

Esta carga ontológica que se le otorga a los entes inmateriales, las ideas, que finalmente encarnan en el mundo real, es la base de la enfermedad del ser humano. Cuando el individuo deja de mirarse a sí mismo, es decir, cuando no es capaz de reconocer sus necesidades fisiológicas, cuando no es capaz de juzgar la utilidad de los saberes, cuando subordina su interés para enfocar su atención en una abstracción, es cuando se convierte en creyente. La escuela, si verdaderamente pretende formar individuos libres con pensamiento crítico y con la capacidad de asociarse libremente, a través del reconocimiento de necesidades comunes y el respeto hacia los demás, debería atender a esta situación y replantearse sus propósitos, su transmisión y sus contenidos. En definitiva, toda su estructura debería ser revisada. Es interesante, en ese sentido, preguntarnos cuál es el lugar de la filosofía en la educación y, sobre todo, qué tipo de filosofía queremos enseñar. El docente deberá hacer de la enseñanza una filosofía que guíe al niño en el pensamiento crítico y su autonomía, en lugar de curar o exorcizar su espíritu. La tarea del maestro no debe tener por objetivo moldear el pensamiento de los niños en favor de un cuerpo de opiniones o ideologías, es decir, no opera como formador de conciencia, sino que, en todo caso, le anticipa el funcionamiento del mundo. El educador debe tener presente y transmitir al niño que el hecho de que el mundo opere bajo estructuras fijas no significa que estas no puedan ser cuestionadas y transformadas. En ese sentido, así como sostiene Sócrates en *La Apología de Sócrates*, una vida sin examen es una vida desperdiciada.

Teniendo en cuenta que la propuesta de Stirner no se estructura en un proyecto educativo en sentido estricto, queda entonces la tarea de pensar una educación libre donde la impartición de los contenidos contribuya a la realización y bienestar individual y colectivo, dado que ambos son interdependientes. A tal aspecto, será necesario, por ejemplo, considerar la disposición física del espacio, de manera que esta última no afecte de forma negativa el aprendizaje y el bienestar físico y mental de los niños. Si las personas que forman parte de las instituciones no son capaces de tomar consciencia respecto de algo tan elemental como la ergonomía del mobiliario escolar (teniendo en cuenta la cantidad de años que pasamos escolarizados), entonces es legítimo preguntarnos si el modelo escolar vigente genera un real bienestar en el individuo y en la sociedad. Prestar atención a las necesidades fisiológicas que, en sentido general, nos igualan a todos, es el primer paso para ejercer una filosofía materialista desprovista del idealismo cadavérico que en este trabajo queda patentizado.

Recibido: 04/10/2023

Aceptado: 28/11/2023